

Valle de Santiago, Gto A 14 octubre de 2024
No. Oficio SMV/007/2024

LIC. EUNICE RAMIREZ ALONSO
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO.
PRESENTE:

Por medio de presente y de conformidad al artículo 27 fracción II de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del estado de Guanajuato, así como del artículo 8 fracción V del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago, la que suscribe Síndica Licenciada Paulina Rodríguez Maldonado le instruyó para que sea incluido como punto del orden del día de la próxima Sesión Ordinaria correspondiente la delegación de la representación en los litigios en los que el Ayuntamiento sea parte y otorguen los poderes necesarios para tal fin, proponiendo a los profesionistas Víctor Hugo Bautista González, Héctor Israel Bautista Alegría y Leopoldo Ramírez García; mismos que se encuentran adscritos a la Dirección Jurídica Municipal, así como al asesor externo el C. Lic. Martin Reyna Martínez, lo anterior por encontrarse apegado a derecho y ser necesario para agilizar las gestiones litigiosas.

Quedo a su disposición para cualquier asunto adicional.

Agradezco de antemano su atención y apoyo.

ATENTAMENTE:

“2024. 200 Años de Grandeza: Guanajuato como la Entidad Federativa Libre y Soberana”.


LIC. PAULINA RODRIGUEZ MALDONADO
SINDICA MUNICIPAL.

C.C.P Archivo

SECRETARIA DE
AYUNTAMIENTO
RECIBIDO
14 OCT. 2024
VALLE DE SANTIAGO, GTO.
FIRMA  HORA 
1PM